



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

-DIRECCIÓN ANÁLISIS FINANCIERO-

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 2DO. TRIMESTRE 2025.
JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL QUITA SUEÑO,
PROV. SÁNCHEZ RAMIREZ.**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2025 ascendió al monto de RD\$34,052,651.78.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados están acorde con lo establecido en el art.21 incisos a, b, c, d de la Ley 176-07, que establece hasta un 25% para gastos de Personal, hasta un 31% para servicios municipales diversos, al menos un 40% en Gastos de Capital e Inversión y un 4% para programas educativos, de salud y género, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuestado del año 2025	%	Ingresos propios y subsidiados al 2do. Trimestre 2025	%	Ingresos Propios al 2do. Trimestre 2025	%	Gastos Devengado Neto al 2do. Trimestre 2025	% del total de gastos devengados	Disponibilidades
Gastos de personal	5,728,148.50	17%	2,056,517.44	17%	353,500.00	7%	1,997,174.01	21%	69,968.36
Servicios municipales diversos	7,102,901.50	21%	2,667,298.16	22%	555,750.80	11%	2,649,721.84	28%	125,930.38
Gastos de capital e inversión	20,305,098.78	60%	7,163,832.99	58%	4,267,566.99	81%	4,373,618.39	47%	786,616.44
Prog. Ed., Género y Salud	916,503.00	3%	369,879.20	3%	97,400.00	2%	373,626.00	4%	22,000.00
Total====>	34,052,651.78	100%	12,257,527.79	100%	5,274,217.79	100%	9,394,140.24	100%	1,004,515.18

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al trimestre.



Gobierno de la
República Dominicana

Contraloría General de la República Dominicana

-DIRECCIÓN ANÁLISIS FINANCIERO-